

Código Expediente: T1304005

Código RMN: GEBD-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	GIL ARIAS LUCELIDA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	CONCEPCION	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-12-2013	25-10-2013	REACTIVAR TITULO POR ACTO OFICIAL	<p>ARTÍCULO PRIMERO: REVOCAR TOTALMENTE la Resolución No. 05649 del 21 de Febrero de 2011, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, en relación con la Licencia de Explotación No. 1304, para explotar una mina de Materiales de Construcción a nombre de LUCELINDA GIL ARIAS, con cédula de ciudadanía No. 21.667.486.</p> <p>ARTÍCULO SEGUNDO: ORDENAR LA CANCELACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN en el Registro Minero Nacional de la Resolución No. 05649 del 21 de Febrero de 2011, que declaró la cancelación de la Licencia de Explotación Minera No. 1304, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 334 de la Ley 685 de 2001, acorde con lo expuesto en la parte motiva de la Presente Resolución.</p> <p>ARTÍCULO TERCERO: Una vez surtida la diligencia de que trata el artículo anterior, REACTIVAR la Licencia de Explotación Minera No. 1304, a partir del momento del inicio del trámite de requerimiento previo a la declaratoria de cancelación; (La Licencia de Explotación se Reactiva en los mismos términos de la Resolución de otorgamiento No. 10825 del 07/09/1998 Fecha de Terminación 11/07/2015); de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 095730 de Fecha 19 de Septiembre de 2013.</p>

Código Expediente: 010-91

Código RMN: GBGJ-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	COLOMBIA CLEAN POWER S.A.S. CUBIDES BOTIA MILTON HAWERD	PAR NOBSA	BOYACA	SOCOTA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-12-2013	24-10-2013	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SOGAMOS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO LABORAL 2009-00377-00 ACTUANDO COMO DEMANDADO HERNANDO CUEVAS SOTO C.C. NO. 4.254.626 CONTRA MILTON HAWERD CUBIDES BOTIA CON C.C. 19417029 MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2013) SE DECRETO EL EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO DE LA MINA DE CARBON UBICADA EN LA VEREDA SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ (BOY) DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MILTON HAWERD CUBIDES BOTIA CONTRATOS 010-91 Y FI6-142.

Código Expediente: GFD-121

Código RMN: GFD-121

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	BARROS ARIAS VIDAEI ANTONIO LOPEZ JIMENEZ JORGE ALBERTO ORCASITA DE BARROS MARIA MAGDALENA	PAR VALLEDUPAR	CESAR	BECERRIL	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-12-2013	31-10-2013	MEDIDAS CAUTELARES	DANDO TRAMITE A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE SANTA MARTA DENTRO DEL PROCESO DE UNION MARITAL DE HECHO 00207-13 INSTAURADO POR ARELIS MONTAÑO SILVERA VS. HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS VIDAEI ANTONIO BARROS ARIAS MEDIANTE AUTO DEL 21 DE OCTUBRE DE 2013 ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA DENTRO DEL TITULO MINERO GFD-121 PARA LA EXPLORACIÓN TÉCNICA Y LA CONSIGUIENTE EXPLOTACIÓN ECONOMICA DE UN YACIMIENTO DE CARBON MINERAL CELEBRADO ENTRE INGEOMINAS Y EL SEÑOR VIDAEI ANTONIO BARROS ARIAS.

Código Expediente: 21801

Código RMN: GHVI-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ALFAGRES S.A	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	SOACHA	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-12-2013	09-12-2013	ACLARACION MINERALES/ADICION MINERALES/RENUNCIA A MINERALES	CLAUSULA PRIMERA:-Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realizacion por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploracion tecnica y explotacion economica y sostenible, de un yacimiento de MINERALES DE ARCILLA, en el area total descrita en la clausula segunda de este contrato..
18-12-2013	09-12-2013	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DEL CONTRATO UNICO DE CONCESION 21801 (Acogimiento Ley 685)

Código Expediente: ICR-11441

Código RMN: ICR-11441

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GOLU SANDOVAL DIOMEDES JOSE	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	HERRAN	CARBON DEMÁS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-12-2013	21-10-2013	EMBARGO DE TITULOS	DANDO TRAMITE A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO 2013-0234-00 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE LA SOCIEDAD EXCOMIN S.A.S NIT. 807005015-0 CONTRA DIOMEDES JOSE GOLU SANDOVAL C.C 10.482.065 MEDIANTE AUTO DEL 2 DE OCTUBRE DE 2013 DECRETÓ EL EMBARGO Y SECUESTRO DE LOS DERECHOS MINEROS QUE LE PERTENECEN AL DEMANDADO IDENTIFICADO EN EL ASUNTO EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN MINERA FES-161, ICR-11441.

Código Expediente: GDI-129

Código RMN: GDI-129

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S.A.	PAR CALI	NARIÑO CAUCA	SAN PABLO BOLIVAR	MINERAL DE MOLIBDENO PLATINO COBRE ORO MINERAL DE ZINC PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-12-2013	06-11-2013	SUSPENSION DE TERMINOS	<p>ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la prórroga de la suspensión temporal de obligaciones derivadas del Contrato de Concesión No. GDI-129, por el término de seis (06) meses, contados a partir del 14 de Agosto de 2013 hasta el 13 de Febrero de 2014.</p> <p>PARÁGRAFO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplía el término originalmente de duración pactado en el título minero No. GDI-129, el cual continua siendo de treinta (30) años; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-0838 de Fecha 13 de Septiembre de 2013.</p>

Código Expediente: GJ3-081

Código RMN: GJ3-081

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MONTILLA MOZO FLORENCIA	REGIONAL BOGOTA	CUNDINAMARCA	SOACHA	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-12-2013	07-10-2013	MEDIDAS CAUTELARES	<p>DANDO TRAMITE A LO ORDENADO POR EL JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTA DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO 201300474 DONDE ACUTA COMO DEMANDANTE COMPAÑIA MINERA NACIONAL LTDA CONTRA FLORENCIA MONTILLA DE MOZO MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2013 PROFERIDO DENTRO DEL PROCESO DE LA REFERENCIA ORDENÓ LA INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			CONTRATO GJ3-081.

Código Expediente: HLM-10031

Código RMN: HLM-10031

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	UNION TEMPORAL DESARROLLO VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y	PAR CALI	VALLE VALLE	YOTOCO BUGA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-12-2013	13-11-2013	PRORROGA	ART.PRIMERO: PRORROGAR el termino de la Autorizacion Temporal No. HLM-10031 concedida a la UNION TEMPORAL VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA, hasta el 21 DE ABRIL DE 2014, fecha en que vence el contrato celebrado por la Union Temporal y el Instituto Nacional de concesiones, dicha autorizacion fue otorgada para la Explotacion de 200.000M3, de un yacimiento de MATERIALES DE CONSTRUCCION, en una area de 166 Hectareas y 7812M2, ubicada en la Jurisdiccion de los Municipios de BUGA Y YOTOCO en el Departamento del VALLE DEL CAUCA. PARAGRAFO 1.: El volumen de MATERIALES DE CONSTRUCCION cuya extraccion se autorizo mediante la Autorizacion Temporal No.HLM-10031 no podra sobrepasar los 200.000M3, durante toda la vigencia de la Autorizacion concedida. Segun Resolucion 004138 del 30/09/2013

Código Expediente: IDB-08041

Código RMN: IDB-08041

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ROMERO ROMERO YESID	PAR CENTRO	META	VILLAVICENCIO	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-12-2013	17-11-2009	CONTRATO UNICO DE CONCESION	INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DEL CONTRATO UNICO DE CONCESION IDB-08041
18-12-2013	09-12-2013	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	OTROSI No.1:CLAUSULA PRIMERA.- Modificar la Clausula Segunda del contrato la cual quedara asi: "CLAUSULA SEGUNDA.- Area del Contrato. El area objeto del presente contrato esta comprendida por la siguiente alinderacion, definida por puntos y coordenadas:.....DESCRIPCION DEL P.A. CONFLUENCIA DEL CAQO NEGRO EN EL RIO GUATIQUIA. PLANCHA IGAC DEL P.A. 266 AREA: 107,5807 HECTAREAS, El area total antes descrita esta ubicada en jurisdiccion del Municipio de Villavicencio - Meta... CLAUSULA SEGUNDA.- Las demas clausulas del contrato permanecen iguales.

Código Expediente: GK1-112

Código RMN: GK1-112

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INVERSIONES FURA & TENA S.A.	PAR NOBSA	BOYACA	SAN PABLO DE BORBUR	DEMÁS_CONCESIBLES ESMERALDAS EN BRUTO, SIN LABRAR O SIMPLEMENTE ASERRADAS O DESBASTADAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-12-2013	26-11-2013	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO TERCERO: Declarar perfeccionada la cesión del cien por ciento (100%) de los derechos emanados del Contrato de Concesión No. GK1-112, que le pertenecen al señor ALVARO HUMBERTO ROMERO BERNAL, a favor de la sociedad INVERSIONES FURA & TENA S.A., identificada con NIT. 9006440102. PARÁGRAFO: Una vez inscrito el presente Acto en el Registro Minero Nacional, quedará como único beneficiario y responsable de los derechos y obligaciones del Contrato de Concesión No. GK1-112, a la sociedad INVERSIONES FURA & TENA S.A., identificada con NIT. 9006440102; de conformidad con las razones expuestas en la Resolución No. 005112 de Fecha 21 de Noviembre de 2013.

Código Expediente: FI6-142

Código RMN: FI6-142

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CUBIDES BOTIA MILTON HAWERD	PAR NOBSA	BOYACA	SOCOTA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-12-2013	24-10-2013	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE SOGAMOS DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO LABORAL 2009-00377-00 ACTUANDO COMO DEMANDADO HERNANDO CUEVAS SOTO C.C. NO. 4.254.626 CONTRA MILTON HAWERD CUBIDES BOTIA CON C.C. 19417029 MEDIANTE PROVIDENCIA DE FECHA DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2013) SE DECRETO EL EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO DE LA MINA DE CARBON UBICADA EN LA VEREDA SAN PEDRO DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ (BOY) DE PROPIEDAD DEL SEÑOR MILTON HAWERD CUBIDES BOTIA CONTRATOS 010-91 Y FI6-142.

Código Expediente: IEG-09091

Código RMN: IEG-09091

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A.	PAR CENTRO	CALDAS	MARMATO	MINERAL DE PLATA ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-12-2013	24-10-2013	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR Y DECLARAR perfeccionada la cesión total de derechos mineros celebrada entre los señores FRANCISCO JAVIER GIRALDO ORTÍZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 4.445.675, GILDARDO GIRALDO ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía No. 4.445.763, CARLOS ARTURO GIRALDO ORTIZ identificado con cédula de ciudadanía No. 4.446.203 y LEON DARIO VELEZ RESTREPO identificado con cédula de ciudadanía No. 6.705.558 como titulares cedentes de la totalidad de los derechos y obligaciones derivados del Contrato No. IEG-09091 ubicado en jurisdicción del Municipio de Marmato; departamento de Caldas en favor de la sociedad MINERALES ANDINOS DE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			OCCIDENTE S.A. identificada con NIT. 9000399989, como cesionaria. PARÁGRAFO: En consecuencia quedará como titular del Contrato No. IEG-09091, la sociedad MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE S.A., en la totalidad de los derechos emanados de la concesión minera; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 5115 de Fecha 14 de Septiembre de 2012.

Código Expediente: FES-161

Código RMN: FES-161

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GOLU SANDOVAL DIOMEDES JOSE RAMIREZ GARAVITO MARCOS JOSE	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER NORTE SANTANDER	LABATECA TOLEDO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
18-12-2013	21-10-2013	EMBARGO DE TITULOS	DANDO TRAMITE A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CUCUTA DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO 2013-0234-00 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE LA SOCIEDAD EXCOMIN S.A.S NIT. 807005015-0 CONTRA DIOMEDES JOSE GOLU SANDOVAL C.C 10.482.065 MEDIANTE AUTO DEL 2 DE OCTUBRE DE 2013 DECRETÓ EL EMBARGO Y SECUESTRO DE LOS DERECHOS MINEROS QUE LE PERTENECEN AL DEMANDADO IDENTIFICADO EN EL ASUNTO EN LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN MINERA FES-161, ICR-11441.